

**AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN DE
LA COMUNITAT VALENCIANA**

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración del proceso para la provisión del puesto de Director de la Fundación, a la vista del análisis de las memorias realizadas por los aspirantes y los méritos alegados, y según lo establecido en la base novena de la convocatoria, ha acordado celebrar una entrevista personal, en la fecha que se determinará próximamente, con los siguientes tres aspirantes, ordenados por número de admisión, al objeto de comprobar los méritos alegados por los mismos y su idoneidad:

Nº de aspirante	Apellidos y nombre
18	Martínez Martínez, M ^a Magdalena
20	Muñoz Gómez, Rafael
36	Varcárcel Gómez, Maximiliano

La Comisión Técnica de Valoración ha acordado, según la base novena de las que rigen la convocatoria, conceder un plazo de cinco días hábiles para alegaciones, contados a partir del día siguiente al que se publique el correspondiente anuncio en la página web de la Fundación.

Asimismo, La Comisión Técnica de Valoración ha acordado, según la base novena de las que rigen la convocatoria, conceder a los tres aspirantes seleccionados para la entrevista un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique el correspondiente anuncio en la página web de la Fundación, para aportar los siguientes documentos en las oficinas sitas en la Avenida de Orihuela nº 128, 2^a Planta de Alicante en horario de 9 a 14 horas:

- Copia del DNI o documento equivalente compulsado.
- Documentación original o fotocopia compulsada, que acredite la titulación académica, formación, y méritos alegados.
- Un informe de vida laboral y otros medios que acrediten la experiencia debidamente con las características de sus tareas o nivel de titulación. Así como, la condición de funcionario de carrera o laboral fijo de las Administraciones Públicas o, en otro caso, más de cinco años de experiencia profesional.

Alicante, a 22 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA, Fdo.: D^a. Tatiana Parreño Samaniego.
EL SECRETARIO, Fdo.: D. José Luis López Hernández.